

CONTRATO DE CESION DE DERECHOS

En la ciudad de La Concordia, al primer día del mes de Abril del año dos mil diecinueve, comparecen los otorgantes a la celebración del presente contrato de **CESION DE DERECHOS**, sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Comparecientes.- A la celebración del presente documento comparecen la señora **CABRERA GONZALEZ BETTY NOEMI**, portador de la cedula de ciudadanía N. 0801426388 en calidad de **CEDENTE**, los mismos que declara ser ecuatoriano, mayor de edad y por otra parte y en calidad de **CESIONARIO** al señor **YEPEZ RUIZ CARLOS HOMERO** portador de la cedula de ciudadanía N. 1003905989 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad. Los intervinientes actuando por sus propios derechos, quienes tienen sus domicilios en el Barrio San Pablo, La Independencia, Parroquia La Unión, cantón Quininde, Provincia de Esmeraldas y La Concordia Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

SEGUNDA: Antecedentes.- La señora **CABRERA GONZALEZ BETTY NOEMI**, declara ser socio activo de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA "TRANSINCIA S.A."**, desde 4 de Junio de 2008, hasta la presente fecha, según consta en el certificado que adjunta al presente documento.

TERCERA: Cesión de derechos.- Con los antecedentes expuestos La señora **CABRERA GONZALEZ BETTY NOEMI** de su libre y espontánea voluntad tiene a bien **CEDER UNA** acción que poseo en la **Compañía de Transportes La Independencia "TRANSINCIA S.A."** a favor del señor **YEPEZ RUIZ CARLOS HOMERO**.

CUARTA: Precio.- los valores acordados por esta Cesión de Derechos es de cuatro centavos de dólar por cada acción (\$ 0,04).

QUINTA: Aceptación e inscripción.- Presentes las partes declaran que aceptan la Cesión de Derechos que se hace en defensa de sus legítimos intereses, y a su vez solicitan se sirva inscribir esta transferencia en el libro de acciones y accionistas de la **Compañía de Transportes La Independencia "TRANSINCIA S.A."** así como la legalización en Súper de Compañías.

SEXTA: Gastos.- Los gastos que demande el presente contrato de Cesión de Derechos serán a cuenta del cesionario.

Para constancia de lo actuado las partes firman el presente contrato en la ciudad y fecha antes indicada.

Sra. Cabrera González Betty Noemi
C.C. 0801426388
Nacionalidad Ecuatoriano
CEDENTE

Sr. Yépez Ruiz Carlos Homero
C.C. 1003905989
Nacionalidad Ecuatoriano
CESIONARIO

La Concordia, 1 de Abril de 2019.

Señor,
Miranda Saltos Enrique David,
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES LA INDEPENDENCIA "TRANSINCIA S A"
Presente

Yo, Cabrera González Betty Noemí portador de la cedula de ciudadanía N. 0801426388, me dirijo a usted para darle a conocer que he realizado la venta de una acción que poseía en esta Sociedad a la Compañía de Transportes La Independencia "TRANSINCIA S A", por lo que solicito a usted proceda con la legalización o trámites pertinentes.

Sin más, extendiendo mi gratitud por la atención prestada a la presente solicitud.

Atentamente,

Sra. Cabrera González Betty Noemí
C.C. 0801426388
Nacionalidad Ecuatoriano
CEDENTE

Sr. Yépez Ruiz Carlos Homero
C.C. 1003905989
Nacionalidad Ecuatoriano
CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 080142638-8
 CABRERA GONZALEZ BETTY NOEMI
 LOJA/CATAMAYO/EL TANGO
 16 ABRIL 1971
 001-0023 00023 F
 LOJA/ CATAMAYO
 EL TANGO 1971



Betty Noemi Cabrera Gonzalez

ECUATORIANO***** AAAA144VZ
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARCO JUSTO CABRERA
 MARIA SARA GONZALEZ
 QUINDE 18/01/2008
 18/01/2020
 REN 0200879



ELECCIONES
 NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANIA/D:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



A PRESIDENCIA DE LA JRY

CERTIFICADO DE VOTACION
 28 - MARZO - 2019

0001 F
 CIUDADANIA

0001 - 134
 SUFRAGIO

0801426388
 CIUDADANIA

CABRERA GONZALEZ BETTY NOEMI
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **ESMERALDAS**
 CANTON: **QUINDE**
 CIRCUNSCRIPCION:
 PARROQUIA: **LA UNION**
 ZONA: **2**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE VOTACIONES
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

100390598-9

CIUDADANA

YEPES RUIZ
 CARLOS HOMERO

REGIMEN
 REGIMEN

EL PLAYON DE SAN FRANCISCO

1988-06-01

QUITORMANA

HOMBRE

CASADO

TATIANA ANDRENA
 ERAZO




INSTRUCION BASICA

EXERCICIO DE LA PROFESION

CHOFER PROFESIONAL

VEHICULO

VEHICULO Y MARCA DEL MODELO

YEPES PORTILLA VITELMO ARTURO

ATL. 3000 Y MARCA DEL MODELO

RUIZ PRACA GLORIA ESPERANZA

COLON Y MARCA DEL MODELO

2018-12-28

2018-12-28






CERTIFICADO DE VOTACION

0013 M 0013 - 002 100200000

YEPES RUIZ CARLOS HOMERO

00000000

00000000

00000000

00000000



ELECCIONES

2019

ENCUADRE

00000000

00000000

00000000

00000000